

Las políticas Públicas y los eventos de la historia panameña

INTRODUCCION

Panamá ha sido un centro de intercambio para la región. La tierra panameña fue el primer lugar en el continente visitado por Cristóbal Colón, como también adonde los europeos primero contemplaron el Océano Pacífico. El oro y la plata que Pizarro y su ejército español tomaron del imperio Inca fueron transportados a Panamá. Primero fue llevado por nave y después en burro a través del “Camino de Cruces” para finalmente ser alojado en fuertes españoles en Portobelo. Allí esperaba para ser transportado a Europa. Se dice que por la cantidad del tesoro amarillo que se transportó a Europa, el precio del oro se mantuvo bajo por 50 años. La ciudad de Panamá siguió prosperando como un puerto colonial hasta que se volvió el blanco preferido de piratas europeos.

Después de la destrucción de la vieja ciudad, la actual fue fundada y la vida continuó en Panamá. Más adelante, Panamá se unió como nación y en 1821 decidió separarse de España para unirse a la Gran Colombia.



La historia de Panamá ha sido ampliamente influenciada por la posición estratégica de este istmo estrecho que une América del Norte con América del Sur y que separa el océano Pacífico del océano Atlántico. Los Cunas, los Chocos y los Guaymies fueron algunas de las tribus indígenas que han ocupado la región. Aún cuando estas civilizaciones no fueron tan avanzadas como la de los Mayas o los Incas, puede que hayan sufrido la influencia de ellas. El explorador Rodrigo de Bastidas desembarcó sobre el territorio en 1501 y, al año siguiente, Cristóbal Colón reivindicó Panamá en nombre de España. Panamá sirvió de base para el transporte marítimo de los minerales, metales preciosos y tesoros provenientes del Perú y encaminados hacia España por un eje que atravesaba el país de un océano al otro, de Panamá al puerto de Nombre de Dios, sobre el Atlántico.

Desde la independencia, adquirida en 1903, la vida política de Panamá ha tenido sobresaltos, habiendo mucho en juego en las relaciones a menudo tensas con el vecino norteamericano.

Este trabajo dará una perspectiva breve sobre los acontecimientos históricos de relevancia en nuestro país, desde el inicio de su formación como estado soberano, su unión como departamento de Colombia, su separación y sus relaciones con Estados Unidos, sus luchas y movimientos que se dieron hasta la actualidad y que han marcado nuestra historia.



1. ¿Qué son las políticas públicas ventajas y desventajas?



Las Políticas Públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”. Pallares señala: las Políticas Públicas deben ser consideradas como un “procesos decisional”, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo. Pallares, al mencionar esa persuasión sobre la población no comenta si es de índole positiva o negativa, pero podemos decir que en ocasiones el bienestar se ve cuestionado en una política restrictiva o de imposición fiscal por ejemplo, logrando ciertamente esa modificación conductual. Aunque la mayoría de las Políticas Públicas tienen un impacto directo en el bienestar de la población. En este sentido, está ligado directamente a la actividad del Estado en tanto ejecutor, es decir, aludiendo a la Administración del Estado, centralizada o descentralizada. Involucra una toma de decisiones y previamente un proceso de análisis y de valorización de dichas necesidades.

Dye (2008) define a la política pública “es todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer”.

Las Políticas Públicas pueden revertir, potenciar o inhibir la capacidad de que otros mecanismos permitan alcanzar el bienestar individual y colectivo. Por ejemplo, una Política Pública de empleo, de vivienda o de educación, puede debilitar o fortalecer comunidades y familias, así como potenciar o inhibir la realización personal de los individuos mediante el trabajo o el estudio. Es decir, se tienen por un lado costos y por otro beneficios. Además las políticas públicas nos ofrecen la ventaja de ser ellas las constructoras de escenarios múltiples que permitan vislumbrar más y mejores alternativas para la sociedad, a efecto de reducir (y en algunos casos eliminar por completo) el impacto que las transiciones producen *per se*.

En la realidad de los países, las Políticas Públicas ni son siempre tan públicas, ni siempre responden a las necesidades de las personas a quienes están supuestamente dirigidas.

Las Políticas Públicas constituyen una herramienta de suma relevancia, no solo instrumental o práctica (por ejemplo, proveer servicios de salud para toda la población), sino para promover ciertos principios éticos (por ejemplo, que toda la población tenga los mismos derechos fundamentales al trabajo, la educación o la salud, independientemente de sus ingresos). Con

esto obtenemos una diferencia entre subsanar solamente las necesidades de la población y el fomentar ciertos valores que se requieren para lograr una mayor integración.

2. Importancia de mantener una buena relación humana en el trabajo. De su opinión



En la organización, los individuos participan en grupos sociales y se mantienen en constante interacción social. Para explicar y justificar el comportamiento humano en las organizaciones, la teoría de las relaciones humanas estudió a fondo esa interacción social. Se entiende por relaciones humanas las acciones y actitudes resultantes de los contactos entre personas y grupos. Cada individuo es una personalidad altamente diferenciada, que incide en el comportamiento y las actitudes de las personas con quienes mantiene contacto y, a la vez, recibe mucha influencia de sus semejantes. En la búsqueda de comprensión, aceptación y participación, el individuo trata de compenetrarse con otros individuos y grupos definidos, con el fin de satisfacer sus intereses y aspiraciones más inmediatos. En su comportamiento influyen el ambiente y las diversas actitudes y normas informales existentes en los distintos grupos.

En la empresa surgen las oportunidades de desarrollar relaciones humanas debido a la gran cantidad de grupos y las interacciones que se presentan necesariamente. Solo la comprensión de la naturaleza de esas relaciones humanas permite al administrador obtener mejores resultados de sus subordinados: la comprensión de las relaciones humana facilita la creación de una atmósfera donde cada individuo es estimulado a expresarse libre y sanamente.

3. Diferencia entre políticas públicas y sociales



La política pública se entiende como el proceso mediante el cual el Estado diseña y ejecuta una política dirigida a un sector mayoritario de la población; esa política puede involucrar no sólo acciones, sino también omisiones respecto de asuntos de interés para determinados actores. La política social como política pública es un término que tiene límites muy vagos y contenidos muy amplios porque está complejamente relacionada con todos los aspectos de la vida social.

Como política pública, la especificidad de la política social depende de los objetivos y significado de su acción.

La política social entendida como política pública se gesta con mayor intensidad en el entramado de relaciones que influyen sobre la agenda decisional respecto de la "cuestión social", lo evidente y lo oculto de ese proceso. Esto permite entender a la *política social* como un proceso en el que los distintos actores que la protagonizan desarrollan prácticas cuyos contenidos obedecen a una pluralidad tanto de valores como de fines. En este sentido, Repetto (2000) en su tesis doctoral reforzaba la idea que las políticas sociales precisan de la participación efectiva de los sectores populares, ya sea de manera directa o indirectamente a través de intermediaciones capaces de expresar sus demandas y necesidades.

4. ¿Cuáles son los modelos de desarrollo económico social?

Los modelos de desarrollo son:



- **Modelo de Desarrollo Económico:** surge en los primeros años después de la Segunda Guerra Mundial, como una estrategia de los Estados Unidos y países europeos para reforzar la presencia del capitalismo en sus colonias, evitando la toma del poder económico por parte de los países comunistas. El desarrollo económico se convierte en sinónimo de progreso social; el desarrollo industrial y los mecanismos agrícolas son concebidos como los indicadores y generadores del progreso, sin tomar en cuenta los demás aspectos relacionados con la sociedad. Es un modelo de desarrollo lineal, en el cual se observó una influencia y dependencia marcada de los países ricos sobre los pobres.
- **Desarrollo Integral:** A finales de los años 60, dadas las incongruencias entre el desarrollo económico y desarrollo social, los economistas y sociólogos empiezan a reflexionar y criticar la teoría de desarrollo, llegando a postular un nuevo modelo de desarrollo de carácter global en donde el hombre se convierte en el agente principal del mismo, como "factor de producción", concepción aún influenciada por las visiones economistas, insertada en un universo social y cultural. La sociedad y la cultura adquieren un valor indispensable para el desarrollo, por lo cual la lucha contra la pobreza se convierte en un objetivo fundamental. El desarrollo integral es un proceso de crecimiento y transformación de orden cuantitativo y cualitativo, que engloba los factores sociales, morales, culturales y económicos en interacción mutua.
- **Desarrollo centrado en el hombre:** aparece por primera vez en 1972 dentro de las Resoluciones de la 17va Conferencia General de la UNESCO. El modelo de desarrollo se caracteriza por la representación de un proceso global que incluye todos los aspectos de la vida de la comunidad. El aporte principal de este nuevo modelo reside en el reconocimiento del hombre, el cual se convierte en punto de referencia absoluto del proceso de desarrollo, con la atención y tratamiento de sus necesidades (necesidades humanas). El modelo contiene los inicios de la noción de "participación", siendo el hombre mismo quien debe definir la naturaleza del desarrollo en función de sus necesidades.
- **Desarrollo Endógeno:** En la 19va sesión (1976) de la Conferencia General de la UNESCO aparece así, el modelo de desarrollo endógeno, consagrado a la ruptura entre la teoría del crecimiento económico y el desarrollo, en el cual se condena abiertamente

el anciano paradigma que valorizaba los mecanismos de los países industrializados. Sin embargo, el aporte fundamental de este modelo de desarrollo es la posición reservada en primer lugar a la cultura y la sociedad, dentro de los procesos de transformación de cada país.

- **Desarrollo Global:** es más un modelo de compromiso por parte de algunos países, debido a su enfoque mundial del desarrollo, en el cual se presenta una interdependencia entre los países ricos y los países pobres, dado no solamente por las relaciones económicas, sino por las relaciones ecológicas, políticas y sociales. Esta interdependencia significa, por consiguiente, que la búsqueda de soluciones a los problemas de la pobreza deben tomar una dimensión de compromiso internacional.
- **Desarrollo Sustentable:** se venía gestando ya en los años 1972, con la publicación por el Club de Roma de un informe denominado "Los Límites del Crecimiento". Su mérito principal fue el de llamar la atención sobre los riesgos de degradación del patrimonio natural y las razones de una explotación inconsiderada de los recursos fósiles no renovables. El informe se funda en las corrientes ecologistas nacientes para el momento, con un llamado a la toma de conciencia de la ciudadanía, sobretodo de los países capitalistas, de los efectos negativos de las actividades agrícolas e industriales sobre el medio ambiente y de la gravedad de los problemas ecológicos de los países del tercer mundo.

5. Haga un reseña histórica entre la Unión de Panamá y Colombia hasta su Separación



Declarada su independencia de España, el 28 de noviembre de 1821, los gobernantes de Panamá toman la decisión de unirse voluntariamente a Colombia, por la pertenencia histórica del istmo al Virreinato de Nueva Granada y la admiración por la campaña de Simón Bolívar en América del Sur y su proyecto integracionista al conformarse la Gran Colombia. El istmo pasó a ser un departamento de la Nueva Granada.



En 1830 ocurre un movimiento que intentó la separación de Panamá de la Gran Colombia, la cual atravesaba por un caos político debido a que Venezuela y Ecuador tomaron la decisión de separarse de la confederación, el general Antonio José de Sucre había sido asesinado y Bolívar desistió del gobierno. El general José Domingo Espinar, Comandante Militar del Istmo, declara la separación de Panamá el 26 de septiembre de 1830, al no estar de acuerdo con la inestabilidad del gobierno de Joaquín Mosquera, sucesor de Bolívar. Espinar le ofrece a Bolívar el gobierno del Istmo, para que luchara por la adhesión de los demás países de la confederación, sin embargo Bolívar se encontraba enfermo y declina el ofrecimiento, pidiéndole a Espinar que reintegrara el Istmo de nuevo a la Gran Colombia. Panamá fue reintegrada a la confederación el 11 de diciembre de 1830, demostrando la posibilidad de ser una nación independiente de la Gran Colombia.

El general Fábrega no apoyaba la decisión de reintegro del istmo por parte de Espinar y se marcha hacia Veraguas, dejando a cargo del control militar de la ciudad de Panamá al coronel Juan Eligio Alzuru. Los enemigos de Espinar convencen a Alzuru de aprisionarlo y enviarlo al destierro. Con la idea de proclamarse dictador, Alzuru busca apoyo en el pueblo panameño y su sentido nacionalista, dando como resultado la Segunda Separación de Panamá de Colombia el 9 de julio de 1831. Alzuru se convirtió en un dictador y pierde el apoyo de la población panameña. La llegada al istmo del Coronel Tomás Herrera, en cooperación con Fábrega y demás panameños ilustres, Alzuru es apresado y fusilado. Meses después, la nación del istmo se vuelve a unir a Colombia. Pero la falta del liderazgo de Simón Bolívar, deja ver entre los panameños que formar parte de la República de la Nueva Granada era innecesario, naciendo así sociedades y partidos con ideales separatistas en Panamá.

Al reintegrarse el istmo de Panamá a la Nueva Granada en 1841, las autoridades neogranadinas contemplaron la idea de negociar con el Reino Unido, Francia y EE. UU., garantías para que la Nueva Granada mantuviera el control y soberanía sobre el Istmo de Panamá y sus habitantes. Con ese propósito, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada, Manuel María Mallarino y el encargado de los negocios estadounidenses Benjamin Bidlack, firman el 12 de diciembre de 1846 el tratado Mallarino-Bidlack, en donde la Nueva Granada le solicitaba a EE. UU. que le garantizara la posesión y soberanía del Istmo de Panamá, ofreciéndole a cambio ventajas para el transporte a través del territorio panameño de sus mercancías, correos y pasajeros. Con este tratado se inician formalmente las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, trayendo como consecuencia un retraso de la separación del Istmo de Panamá de la Nueva Granada, al impedir movimientos de emancipación durante la segunda mitad del siglo XIX.

En 1850 el general José Domingo Espinar y E. A. Teller, editor del periódico "Panamá Echo", llevan a cabo una revolución la madrugada del 29 de septiembre, que termina con la Cuarta Separación de Panamá de Colombia. Obaldía, gobernador del Istmo, no estaba de acuerdo con esta separación ya que veía al istmo todavía no preparado para asumir el control de su destino, convenciendo de desistir y reintegrar nuevamente al istmo.

El 28 de enero de 1855 se inaugura el ferrocarril de Panamá por parte del presidente de la Nueva Granada, el panameño José de Obaldía, como una de las obras de ingeniería más importantes de esa época que atravesaba el istmo, y convirtiendo a la ciudad de Panamá en la primera gran metrópoli que tuvo Colombia. Justo Arosemena, estadista elegido representante del Istmo ante el Congreso Granandino, considerado el principal teórico de la nacionalidad panameña, logró el 27 de febrero de 1855 que se incorporase a la constitución, por medio de un Acto Legislativo, la creación del Estado Federal de Panamá.

El 19 de septiembre de 1856 (meses después del incidente de la tajada de la Sandía), el ejército estadounidense desembarca un destacamento militar para la protección de la estación de ferrocarril y restablecer el orden en la ciudad de Panamá. Esta ocupación es considerada el primer caso de intervención armada en Panamá por parte del gobierno estadounidense, con el motivo de garantizar la neutralidad y el libre tránsito a través del istmo. El 10 de septiembre de 1857 el gobierno neogranadino acepta su culpabilidad y firma el Tratado Herrán-Cass, pagando una indemnización de US\$ 412.394 (dólares estadounidenses en oro), por los daños causados por los panameños.

Mediante la Constitución Política de Colombia de 1863, Panamá se convirtió en Estado Soberano bajo el esquema que constituyó a los Estados Unidos de Colombia en una nación federalista. Pero con la Constitución Política de Colombia de 1886, Panamá se convirtió en departamento de la República de Colombia, sometido a la autoridad directa del Gobierno, y administrado con arreglo a leyes especiales. Entre 1899 y 1902 se desata la Guerra de los Mil Días entre liberales y conservadores, convirtiendo al istmo en un sangriento campo de batalla donde muere gran parte de la juventud panameña, como lo reflejan las batallas del puente de Calidonia en julio de 1900 y la de Aguadulce en febrero de 1901.



El 22 de noviembre de 1902 conservadores y liberales firmaron en el barco de guerra estadounidense "Wisconsin", el pacto llamado la "Paz del Wisconsin", donde se da por terminado el conflicto. En noviembre de 1902 es capturado Victoriano Lorenzo, con el argumento de que no compartía el acuerdo de paz y que tomaría de nuevo las armas. El gobierno colombiano, temeroso de que el guerrillero panameño fuera puesto en libertad decide condenarlo a muerte presentándolo como un delincuente común. El 15 de mayo de 1903 es ejecutado en la ciudad de Panamá el caudillo liberal Victoriano Lorenzo. Su cadáver nunca fue entregado a sus familiares y amigos.

Separación de Colombia

Luego de 17 intentos de separación y 4 separaciones declaradas con un posterior reintegro a Colombia, el fracaso de la construcción del canal por parte de los franceses, la Guerra de los Mil Días trasladada a territorio panameño, el fusilamiento del caudillo liberal Victoriano Lorenzo, el rechazo del senado colombiano al tratado Herrán-Hay para la construcción del canal interoceánico por parte de los Estados Unidos sirven de detonante para un nuevo movimiento separatista liderado por José Agustín Arango, Manuel Amador Guerrero, Carlos Constantino Arosemena, General Nicanor A. De Obarrio, Ricardo Arias, Federico Boyd, Tomás Arias y Manuel Espinosa Batista.



El político istmeño José Agustín Arango conspiró en secreto con inversionistas de Wall Street la preparación del movimiento separatista y conformó una junta revolucionaria clandestina destinada a separar el istmo de la soberanía colombiana, y así poder negociar directamente con Estados Unidos la construcción del canal interoceánico por Panamá, ya que los Estados Unidos exploraba la posibilidad de la construcción de la vía entre Nicaragua y Costa Rica. Por su parte, Manuel Amador Guerrero viajó en secreto a los Estados Unidos en busca de apoyo para el plan. Así mismo, el movimiento obtuvo en Panamá el respaldo de importantes jefes liberales y el apoyo del comandante militar Esteban Huertas, acordándose la puesta en marcha del plan separatista para un día no definido del mes de noviembre de 1903.

Los insistentes rumores sobre un movimiento en Panamá, hicieron que Colombia movilizara al Batallón Tiradores desde Barranquilla, con instrucciones para reemplazar al Gobernador José Domingo de Obaldía y al General Esteban Huertas, quienes ya no gozaban de confianza por

parte del gobierno de Bogotá.

La mañana del 3 de noviembre de 1903, desembarca en Colón el Batallón Tiradores, al mando de los generales Juan B. Tovar y Ramón G. Amaya. El contingente armado debió ser transportado hacia la ciudad de Panamá, pero fueron comunicados de contratiempos, por parte de las autoridades del ferrocarril de Panamá, quienes actuaron en complicidad con el movimiento separatista. Sin embargo los generales y altos oficiales accedieron a transportarse a la ciudad de Panamá sin sus tropas. Una vez llegados a ciudad de Panamá, Tovar, Amaya y sus oficiales fueron arrestados por órdenes del general Esteban Huertas, quien comandaba el Batallón Colombia, de cuya jefatura pretendían reemplazar.

La decisión del general Huertas de apoyar el movimiento separatista y arrestar a los generales colombianos dependió del apoyo que le brinda el general Domingo Díaz quien junto al pueblo del arrabal de Santa Ana tomaron las armas, formando un ejército de más de mil panameños listos a defender la separación. La flota naval anclada en la bahía de Panamá se rindió sin oponer resistencia.

En Colón quedó la tropa del Batallón Tiradores bajo el mando del coronel Eliseo Torres, quienes fueron sometidos por las fuerzas separatistas y obligados a zarpar del istmo rumbo a Colombia. A su vez la ciudad de Panamá se encontraba conmocionada y en los barrios se escuchaban los gritos de celebración y festejo de la naciente República de Panamá. La tarde del 3 de noviembre de 1903 el Consejo Municipal de la ciudad de Panamá, presidido por Demetrio H. Brid se reunió bajo la voluntad del pueblo de ser libre y de establecer un gobierno propio, independiente, y soberano, sin la subordinación de Colombia, bajo el nombre de República de Panamá, decisión que halló inmediatamente respaldo en el resto del país. Demetrio H. Brid se convirtió entonces en el primer presidente de facto de la República de Panamá.

El Consejo Municipal de Panamá, por intermedio de su Presidente, establece el 4 de noviembre una Junta Provisional de Gobierno conformada por José Agustín Arango, quien la preside, Federico Boyd y Tomás Arias, la cual ejerció funciones hasta febrero de 1904 cuando la Convención Nacional Constituyente designa a Manuel Amador Guerrero como primer Presidente Constitucional de la República de Panamá. Hubo varios intentos por parte del gobierno colombiano para revertir la separación del istmo, desde reuniones de alto nivel entre representantes de Bogotá y Panamá, ofrecimientos políticos como la aprobación del tratado del canal que había sido rechazado y el traslado de la capital de Colombia a Panamá, así como un fracasado intento de invasión militar a través de las selvas del Darién y hasta la invocación del tratado Mallarino-Bidlack que exigía a los Estados Unidos someter militarmente al pueblo panameño a fin de restablecer una soberanía colombiana sobre el istmo. Sin embargo la decisión para los panameños ya estaba tomada y la República de Panamá fue rápidamente reconocida por las naciones latinoamericanas, los Estados Unidos y las potencias europeas.

El 30 de marzo de 1922, el Congreso de Estados Unidos ratificó el tratado Thompson-Urrutia, que concedía a Colombia una indemnización por 25 millones de dólares, con el propósito de "eliminar todas las desavenencias producidas por los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en 1903", además de otorgarle a Colombia el derecho a tránsito gratuito por el canal

para buques de guerra y tropas. A raíz de dicho tratado se produce el intercambio de embajadores, Nicolás Victoria Jaén por Panamá y Guillermo Valencia por Colombia, lo que marca el inicio de relaciones diplomáticas y el reconocimiento de ambos países.

6. Hacer un resumen del Tratado Hay Bunau Varilla y el Canal de Panamá



Acuerdo internacional celebrado entre Panamá y los Estados Unidos el 18 de noviembre de 1903, pocos días después de la Separación de Panamá de Colombia. Dicho tratado ponía prácticamente la tutela estadounidense sobre Panamá, y permitió que se tomara una franja de 10 millas de ancho sobre el cual pasaría el Canal de Panamá y que fue llamado Zona del Canal de Panamá.

En la tarde del 4 de noviembre de 1903, el gobierno provisional proclamó formalmente la República de Panamá, ya que había ocurrido el hecho de separación de Colombia el día anterior, y del cual estuvo unida a este último país desde su verdadera independencia el 28 de noviembre de 1821. El 6 de noviembre, el gobierno estadounidense, por intermedio del secretario de Estado John Hay, hizo el reconocimiento *de facto* de la nueva nación, mediante un telegrama enviado al cónsul de Panamá. Phillipe Bunau-Varilla, como recompensa por su ayuda en la insurrección había insistido en su nombramiento como Ministro Plenipotenciario de Panamá en los Estados Unidos, ya que él había cumplido su parte al pacto acordado con Manuel Amador Guerrero en Nueva York, el 20 de octubre de 1903. Los argumentos de Bunau-Varilla por la rapidez de su nombramiento se basaba en el impedimento de actuar como Ministro Plenipotenciario de Panamá a falta de una designación oficial. El mismo 6 de noviembre, le llegó de la Junta de Gobierno Provisional de la República de Panamá, la notificación donde se le nombraba *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de los Estados Unidos con plenos poderes para negociaciones políticas y financieras*.

El 15 de noviembre, Hay envió a Bunau-Varilla un proyecto de tratado basado en el rechazado Tratado Herrán-Hay, algo modificada, para que se amoldara a las condiciones que se han suscitado en ese momento, y le solicitó que lo devolviera tan pronto como fuera posible. Bunau Varilla conjuntamente con el Secretario John Hay, le habían introducido reformas al Tratado Herrán-Hay, que beneficiaban aún más a los Estados Unidos, en perjuicio de la nueva

República con el fin de que el documento fuera ratificado por el Senado norteamericano, sin dilación. Tales como:

- La neutralidad del Canal de Panamá.
- La igualdad para todas las banderas, tanto la estadounidense como las demás.
- El pago a Panamá de los diez millones de dólares, originalmente destinados a Colombia.
- La protección de Panamá contra cualquier agresión.

Así, el 18 de noviembre de 1903, Philippe Bunau Varilla, en representación de la República de Panamá y John Hay de los Estados Unidos suscribieron la polémica Convención del Canal Ístmico, mejor conocida como Tratado Hay-Bunau Varilla.

El Tratado transformaba a Panamá en un protectorado de los Estados Unidos, al tiempo que enajenaba el territorio nacional. Además, se le otorgaba a perpetuidad a los Estados Unidos una franja de diez millas de ancho a ambos lados del Canal, así como las aguas y tierras necesarias para la construcción, mantenimiento, saneamiento, operación y defensa del Canal dentro o fuera de esta Zona. Respecto al ejercicio de la soberanía en la Zona del Canal, se expresaba que se le otorgaba a los Estados Unidos todos los derechos, poder y autoridad en la Zona que esta nación ejercería como si fuera soberana del territorio "con exclusión del ejercicio de tales derechos soberanos, poder o autoridad por la República de Panamá". De hecho, la República de Panamá quedó excluida de cualquier actividad dentro de la Zona y la misma pasó a ser territorio norteamericano en la práctica.

7. ¿De qué se trata el movimiento inquilinario del 1925?

En 1925 el Heraldo, publicó un titulado: "Problemas de los alquileres. Dueños y especuladores de fincas urbanas". Donde denunciaba una situación de los dos tipos de propietarios en donde había personas que vivían en estas propiedades y otras las alquilaban. El Heraldo denunciaba el estado en que se encontraban las viviendas que eran alquiladas, ya que sus costos de alquiler podrían ser modificados en cualquier momento y éstas no eran mantenidas, afirmaba que estas personas poseían gran influencias entre las autoridades y la sanidad. No era la primera vez que El Heraldo denunciaba esta situación, anteriormente en el tiempo de los trabajos del Canal Francés, fue fomentada la construcción en la ciudad de Panamá y Colón para el alquiler a los obreros de la ruta interoceánica preferiblemente de Las Antillas y Centroamérica. En la década de los 20 los gobiernos no se preocuparon a proponer leyes para obligar la protección de los inquilinos, ya que las condiciones de las casas para alquiler eran inhumanas. Algunos de los barrios que se construyeron para estos tiempos fueron algunos como: Calidonia, El Granillo, Malambo, San Miguel, Marañón, El chorrillo y en la ciudad de Colón Arco Iris y Folk River.



De esta manera mediante la ley 29 de 11 de febrero de 1925 introducía reformas y adiciones al Código Fiscal, se dispuso a gravar la propiedades a 5 mil sobre su valor catastral, siendo que si existe un atraso se impondrían una multa del 10% y si es por vía ejecutiva sería de un 20%. Aumentando de un 25 a 50% los valores de los alquileres. Viendo este problema un grupo de inquilinos, llamados la Liga de los Inquilinos y de Subsistencia, se opusieron al pago, viéndose todo ellos como una amenaza para los propietarios. Viéndose la magnitud del problema el gobierno prohibió esta liga, ya que determinaba que la influencia extranjera, era la razón para la desobediencia de las leyes y normas de la constitución.

Siendo no falso lo propuesto, algunos extranjeros se encontraban incluidos en este grupo y algunos nacionales que profesaban el socialismo. José María Blázquez quien era miembro de este grupo fue deportado por el 5 de ese mes en la plaza de Lesseps, llevó a cabo un discurso sedicioso, brindando ideas anarquistas.

A principios de Octubre se llevó a cabo “la huelga del no pago”; siendo para el 6 el Alcalde Mario Galindo prohibió los mítines ya que atentaban contra el orden público. El 10 de octubre los mitigantes fueron a la calle a realizar un mitin, el cual fue correspondido por actos violentos y castigos severos como lo establecía el Código Administrativo, habiendo muerto Mariano Mirones, Ferdín Jaén, Emilio Olivardía y Lorenzo Brown.

Debido a que los mitigantes no se controlaba el gobierno llevó este caso a un nivel más alto, al Poder Ejecutivo, Consejo de Gavinete y la cooperación del Gobernador de la Zona del Canal y de las autoridades americanas, para tranquilizar los ánimos.

600 Soldados estadounidenses dieron su aparición el 12 de octubre en el parque de Santa Ana y de Lesseps. Declarando el General William Lassiter que el General C.H. Marín poseían el control de la policía y los territorios de la ciudad de Panamá. Y a las personas que desobedecieran las órdenes serían arrestadas y llevadas ante las autoridades competentes para ser juzgados y castigados.

Al momento del allanamiento de las oficinas de los inquilinos hubo un enfrentamiento entre los soldados y los inquilinos, dando como resultado varias muertes y personas heridas, junto a una

gran suma de detenidos; los extranjeros fueron despedidos y deportados por perturbar la paz nacional. Dana Munro quien era el encargado de negocios de los estados Unidos; pensaba que los extranjeros se aprovecharon de la situación para formar su propio destino para realizar una revolución con tendencias comunistas, siendo el plan estratégico, eliminar la influencia de los agitadores. Entre los días 15 y 23 de agosto las tropas fueron retiradas. Rodolfo Chiari agradeció en una nota la disposición en que el gobierno norteamericano dispuso sus tropas para poder cooperar con el gobierno Panameño.

El Presidente de la República realizó una comisión encargada sobre la ley del inquilinato en 1926, esta no cumplió su función ya que en 1932 volvió a aparecer la crisis que abatió con fuerza a nuestro país.

8. ¿Cómo fue la crisis de los años 60 y el Golpe de Estado de 1968?



Se llevó a cabo el primer golpe militar contra un gobierno civil en toda nuestra historia republicana. Aunque como ya vimos, Remón y otros comandantes destituían y colocaban Presidentes según su voluntad, en realidad nunca se había depuesto a un mandatario para ser reemplazado por un militar.

Hecho acaecido en la noche del viernes 11 de octubre de 1968 en la República de Panamá cuando los mandos medios de la Guardia Nacional de Panamá encabezados por el Coronel Boris Martínez y el Coronel Omar Torrijos Herrera, dirigen un golpe de estado militar, derrocando al presidente electo y constitucional Dr. Arnulfo Arias Madrid, quien tenía 11 días de haber tomado posesión del cargo.



En el comunicado oficial los golpistas señalaron que el intento por violar la voluntad popular en las elecciones legislativas, así como la integración ilegal del Tribunal Electoral, los había llevado a adoptar la decisión de asumir el poder por medio de un gobierno provisional que preparara el retorno al orden democrático. Durante este tiempo hubo movimientos del tipo de guerrilla en la urbe y en el interior del país por parte de la izquierda panameña y los simpatizantes del derrocado presidente Dr. Arias Madrid. También hubo actos bélicos contra la Guardia Nacional, el cierre de diarios y se desarrolló la emisión de panfletos y escritos clandestinos.

Posteriormente se inició una campaña moralizadora liderizada por Boris Martínez, pero llegó a su fin el lunes 24 de febrero de 1969, cuando el Coronel Martínez, fue enviado por Torrijos hacia Estados Unidos, a bordo de un avión junto con los Coroneles Fred Boyd y José Ramos y el Mayor Humberto Jiménez, tomando las riendas *“del proceso revolucionario”*, Omar Torrijos Herrera hasta su muerte el viernes 31 de julio de 1981, en un accidente aéreo en Cerro Marta, en el Distrito de La Pintada, Provincia de Coclé. Aunque durante su gobierno, tuvo que sortear y frustrar un intento de golpe de Estado de miembros de la Guardia Nacional, el martes 16 de diciembre de 1969, indiscutiblemente se convirtió en líder de la *“Revolución”*. Promovió un desarrollo social significativo de las clases más pobres, el campesinado, los indígenas, profesionales, trabajadores y las clases bajas de las ciudades de Panamá y Colón formándolas bajo su sombra. Una liga de varios sectores de la sociedad sustentaba su doctrina *“Torrijista o Torrijismo”*, cuyo ideal más grande y posterior legado, fue la eliminación de la Zona del Canal y la recuperación del Canal de Panamá, con la firma de un nuevo Tratado con los Estados Unidos.

Esto se lograría en 1977 con la firma de un nuevo tratado y cumplido por ambas partes el viernes 31 de diciembre de 1999. Aunque son innegables estos aportes por parte del gobierno encabezado por el General Omar Torrijos Herrera, dio paso a ciertos avances sociales en el

país centroamericano, tampoco se puede negar que bajo su mando muchos panameños sufrieron, la persecución política, exilio, encarcelamientos, torturas, represión hasta llegar al Homicidio como del dirigente universitario izquierdista Floyd Britton y desapariciones como la del sacerdote católico colombiano Héctor Gallego.

Esta dictadura llegó a su fin el miércoles 20 de diciembre de 1989, día de la Invasión estadounidense a Panamá de 1989.

9. ¿Cómo se dio la democratización del estado?



El 20 de diciembre de 1989, más de 27,000 soldados de la fuerza militar más grande del mundo invadieron el pequeño país centroamericano de Panamá y abrumaron a los 3,000 soldados de la Fuerza de Defensa de Panamá (FDP). Helicópteros Apache AH-64 barrieron parejo las bases militares y las comunidades populares. Tras la capitulación de la FDP, las milicias populares montaron una defensa durante unos días más.

A horas de la media noche hubo un bombardeo masivo que implicó el lanzamiento de 417 bombas en el plazo de horas, según el control sismológico de la Universidad de Panamá. Hubo bombas de 1000 y 2000 libras, por lo cual se logró detectar como una especie de temblor de tierra con un grado de intensidad de 5 en la escala Richter.

Esta fue una ofensiva que comprendió el ataque de 27 objetivos al mismo tiempo en el país, incluyendo la base militar de Rio Hato a 75 kilómetros de la Capital y a Colón, a una hora de distancia en bus de la ciudad de Panamá. El factor sorpresa, tipo blitzkrieg nazi, se proponía conquistar al país, reduciendo los focos de resistencia armada probable en pocas horas, pero la descoordinada e improvisada resistencia de los panameños duró varios días, cambiando así los cálculos triunfalistas del Colin Powell, Cisneros y Thurman.

En todo caso, el apresamiento de Noriega, que era la sedicente causa de la invasión, no se cumplió, pero se logró el objetivo de destruir los cuarteles más importantes, reduciéndolos a cenizas con saña desproporcionada y sin precedentes. Y que este era el objetivo político-militar fundamental, eliminar el ejército panameño que se haría cargo de la vigilancia del canal, a partir

del año 2000, totalmente, ya que hasta ahora lo hacía parcialmente, en conjunto con las fuerzas armadas norteamericanas.

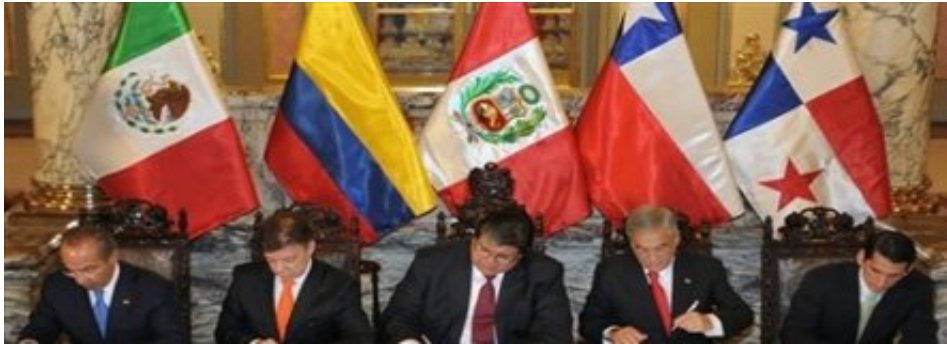


Esta era una necesidad política, puesto que negociar un nuevo tratado de bases con Panamá no tenía posibilidad de éxito y el ejército norteamericano quiere quedarse más allá del 200. Ahora, pues, queda solo en la cancha y como respuesta única a cualquier tipo de vigilancia, porque dicho sea de paso, el canal de Panamá es indefendible frente a las armas actuales. El ataque yanqui sorpresivo, minutos antes de la media noche, sin que le precediera una declaración de guerra con el pretexto de que la asamblea de Representantes se declaró en estado de guerra al elegir a Noriega como Jefe de Gobierno, lo que era un estado de alerta, formulado en forma alarmista, por temor a la invasión que podía desencadenar esa decisión. Los oficiales allegados a Noriega estaban informados de la probable invasión, por informaciones de Harari, por una llamada anónima de Washington y según informaciones dignas de crédito, un grupo de oficiales la propuesta con un plazo de 72 horas de entregar a Noriega, y al no decidirse a ejecutar esa operación, ni de informar a la comunidad, son culpables del genocidio que se inició con la exactitud de un ultimátum.

Lo que está por investigarse es la pasividad de Noriega frente a la invasión, tanto que dejó acorralada a su mujer, sus hijas y su nieto, y él mismo permaneció deambulando de una casa a otra, sin rumbo y sin contacto con la tropa que combatía. De esta forma el hombre que nos arrastró a una matanza colectiva, no combatió un solo minuto y se la ingenió para simular que estaba al frente de las tropas y civiles que le hacían frente al invasor, con una sedicente petición radial de ayuda del mundo al pueblo panameño. Ese fue el último canto del cisne y la simulación final de su fenecida postura de líder bolivariano. Por otra parte se establece que estuvo en San Miguelito hasta las 5 de la mañana del 20 de diciembre.

El balance de pérdidas de vidas humanas se está perfeccionando y alcanzando las cifras reales, que en parte se ocultan y por otro lado, su alcance se conocerá en un futuro lejano de libertad e independencia del actual invasor.

10. ¿Cuál es la relación de Panamá y América Latina? Dar su opinión personal



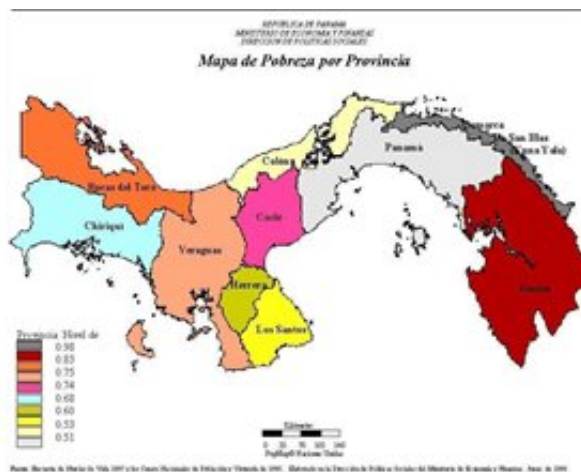
Panamá ha logrado obtener un crecimiento económico alto (6,8%) en comparación con otros países de Latinoamérica. Dándonos en algunas ocasiones liderazgo entre otros países que conforman la América latina.

De años anteriores a la actualidad se ha estado escuchando sobre acuerdos con países latinoamericanos como el ALCA

Panamá no participa en los organismos básicos del MCCA. No obstante, al adherirse al SIECA y participar en el PARLACEN ha adquirido responsabilidades que paulatinamente ha venido ejerciendo. Además, actualmente para poder negociar el próximo acuerdo de asociación con la Unión Europea tendrá que participar desde una posición de bloque: centroamericano o andino, como le fue planteado para que eligiese. No podrá actuar sola, como en el TLC con EEUU. Eventualmente todo indica que actuará en conjunto con Centroamérica.

En América Latina, comenzó a tener vigencia con el TLC, entre EEUU, Canadá y México (NAFTA), que es el patrón referencial para todos los demás acuerdos que EEUU ha celebrado en América y en otras latitudes. También es el modelo con que se ha venido desarrollando la iniciativa para la Asociación de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

11. ¿Cómo está la pobreza de Panamá en su tiempo de recuperación económica?



En el pasado hemos visto el índice de pobreza a niveles del 37 % de su población alrededor de más de 1 millón de personas la mitad de ellos, se encuentran en estado de extrema pobreza o indigencia. La distribución de la pobreza en Panamá afecta al 17,7% en zonas urbanas, 50% en el área rural y el 96,3 de la población aborígena. A su vez la desnutrición crónica también es un problema grave ya que afecta al 19% de los niños menores de 5 años. Peor es la realidad de los niños aborígenes ya que en las comunidades la desnutrición alcanza a la mitad del total. Más de medio millón de niños sufren de esta afección que compromete su salud y pone en riesgo de muerte su vida.

Pero para el rango de los años 2010 a 2012 hemos visto que este índice ha reducido alcanzando un 32,7%. Este índice denominado índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado por la Universidad de Oxford y publicado por el PNUD en noviembre de 2011, destaca que la pobreza en Panamá, con una población de 3.5 millones, alcanza el 32.7%. Este indicador refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones diferentes al ingreso. Básicamente se enfoca en la educación, la salud, la primera infancia, el empleo y los servicios básicos.

La situación que ocurre es la desigualdad de bienes, ya que Panamá es un país rico en ingresos y oportunidades de trabajo. Pero no se puede entender porque ocurre lo siguiente, porque igual se siguen reflejando estas cantidades enormes de pobreza en nuestro país. De esta manera el estado debe intensificar sus esfuerzos para combatir la pobreza y la desnutrición porque si no se estará comprometiendo la vida de millones de personas y el futuro del país.

Planes y programas de ayuda alimentaria para madres, niños, y sectores vulnerables como las comunidades aborígenes, educación nutricional, mayor acceso a la salud, mejoramiento de condiciones económicas que permitan salarios más dignos, generación de puestos de trabajos formales y de esta manera le permita a la población tener una buena calidad de vida y salir definitivamente de la pobreza.

12. Propuesta gubernamental del actual gobierno del 2009 – 2014



El Plan Estratégico de 5 años para el crecimiento económico tiene como objetivo preparar a Panamá para enfrentar los nuevos retos después de una década de rápido crecimiento y superada una crisis económica financiera internacional. Se llevó a cabo un análisis cuidadoso de los sectores económicos del país para identificar las áreas donde la inversión pública y la acción gubernamental rendirían la mejor rentabilidad en términos de crecimiento económico y generación de empleo.

La Logística, el Turismo, la Agricultura y los Servicios Financieros fueron identificados como los motores de crecimiento en los que el país tiene o puede desarrollar una ventaja competitiva sostenible, en los que las fuerzas globales son favorables, las acciones gubernamentales pueden ser utilizadas más eficazmente para liberar el potencial, y, por lo tanto, en los que el Gobierno debería concentrar su atención inicial.

El Presidente Martinelli y su gabinete tienen una declarada aspiración de establecer a Panamá como el "Hub de las Américas." Para lograr esta ambiciosa meta, la Administración ha establecido los siguientes objetivos para impulsar el desarrollo, tanto económico como social:

- Dar prioridad a la inversión en los sectores donde existe una ventaja competitiva y posibilidad de lograr retornos económicos y sociales claros con miras a posicionar a Panamá para un crecimiento a largo plazo.
- Promover oportunidades para las regiones y esferas sociales menos desarrolladas para mejorar la distribución de la riqueza y reducir la pobreza.
- Reforzar las instituciones gubernamentales y los vínculos con el sector privado para desarrollar conocimiento, maximizar la eficiencia, y promover la inclusión social.
- Garantizar una distribución sencilla y justa de la carga fiscal, y al mismo tiempo mantener la competitividad sectorial.
- Reforzar el mercado interno para crear un ambiente seguro y transparente para aumentar la confianza de los productores e inversionistas y a su vez reducir los niveles de desempleo.

Para lograr una educación de calidad con igualdad de oportunidades, el plan contiene las siguientes estrategias: universalización de la educación inicial, mejora del acceso a una educación básica completa, desarrollo de Escuelas Efectivas o de Calidad, transformación e innovación curricular, y monitoreo y evaluación continua de estas estrategias.

Para proveer una capacitación laboral que mejore las competencias, el Plan propone crear mecanismos de coordinación entre el INADEH y el MITRADEL y fortalecerlos institucionalmente para articular un verdadero Sistema de identificación de demanda de servicios de capacitación y empleo; así como crear los mecanismos de consulta y atención de la demanda de los sectores productivos.

Para lograr una reducción en la malnutrición el plan contiene las siguientes estrategias:

- Asegurar la ampliación de la cobertura de agua y saneamiento;
- Fortalecer la atención primaria en salud a través del fortalecimiento de la Estrategia de Extensión de Cobertura, particularmente su modelo comunitario de atención nutricional;

- Verificar el cumplimiento de la corresponsabilidades de salud de la Red de Oportunidades;
- Adaptar el suplemento nutricional; y
- El desarrollo de programas de desarrollo infantil temprano (DIT).

Para combatir la inseguridad se poseen las siguientes estrategias:

- Crear un “escudo ciudadano” con retenes alrededor de Panamá, Colón y Chiriquí: Para bloquear el tránsito de drogas y otros actos ilícitos, produciendo una disminución del crimen violento y mayor capacidad de contrarrestar otras actividades delictivas.
- La creación de un Centro de Análisis de Información: Tendrá como objetivo centralizar y analizar la información procedente de los estamentos de seguridad, que serán utilizadas estratégicamente para la planificación operativa.
- Creación de una Política de reinserción social del delincuente: Consiste en el mejoramiento de la atención al reo, respetando los Derechos Humanos y atendiendo de manera integral las problemáticas en las que se encuentran, sobre todo en la atención de la salud mental. Se elaborarán programas que los ayuden a ser productivos durante el tiempo de su condena, así como, salir con una actitud positiva y de confianza que les permita concursar por una plaza en el mercado laboral.

En el ámbito deportivo están las siguientes estrategias con el fin de Incrementar la participación de la población en actividades deportivas y recreativas, y convertirnos en país sede de competencias internacionales se habilitarán y construirán instalaciones deportivas a nivel nacional.

Dentro de estas actividades Internacionales podemos mencionar: los Juegos Centroamericanos (Marzo 2011) y solicitud de sede para los Juegos Bolivarianos Juegos Centroamericanos y del Caribe (CODICADER) para el 2013. También se tiene contemplado la Construcción de un Complejo Deportivo multidisciplinas en la ciudad de Colón. Este complejo incluirá un Estadio de Fútbol, uno de Béisbol y un gimnasio multiuso, con una inversión de B/. 20.0 millones.

Los programas de verano en los corregimientos y Deporte Escolar que servirá como preparación a los atletas a nivel escolar para los Juegos CODICADER, también estará el Proyecto Deportes para Todos, que fomenta la práctica deportiva en disciplina como baloncesto, boxeo, fútbol, atletismo, voleibol, natación y clases de aeróbicos.

Además para complementar esta estrategia se tiene contemplada la Construcción del Nuevo Estadio Olmedo Solé, en las Tablas por B/.7.0 millones y la construcción de Pistas de Atletismo a Nivel Nacional por B/.4.5 millones para el Quinquenio.

13. Propuesta visión nacional 2020. ¿De qué se trata?



En el año 2020 Panamá habrá logrado su objetivo de convertirse en el "Hub de las Américas". Para ello, se necesitará un planteamiento para el crecimiento muy enfocado y se necesitará convertirse en un centro de clase mundial de servicios logísticos de valor agregado, turismo de lujo y agricultura de alto valor. Al perseguir estos objetivos, Panamá podrá duplicar el PIB en los próximos 10 años mientras que reduce el desempleo y se posicionan los sectores económicos para el desarrollo sostenible. El crecimiento económico podría estar entre 6 y 9% anual y generar ~ 500 mil nuevos empleos al año 2020, impulsado por la mejora específica de nuestras ventajas competitivas en sectores claves.

En logística, Panamá aspira a transportar mayor volumen y un mayor número de productos a través del Canal y ser la potencia hemisférica en servicios logísticos de valor agregado. Para ello, Panamá tendrá primero que garantizar que el canal siga siendo un „eje troncal? logístico competitivo, lo que hace que su expansión sea crucial; y, en segundo lugar, tendrá que empezar a apalancar verdaderamente el tráfico para generar ingresos mediante la prestación de servicios de valor agregado a los productos que pasan a través de Panamá. En particular, tendrá que aprovechar la oportunidad de “desintermediar”:

- la cadena “upstream” de productos que pasan a través del canal, ofreciendo ventajas en términos de manejo de inventarios y obsolescencia, y
- la cadena “downstream”, con base en ventajas laborales que deberán ser mejoradas. Esto generará unos B/.2.0 mil millones adicionales al año en el PIB y un estimado de 100,000 a 200,000 empleos hacia el 2020.

En el turismo, Panamá se convertirá en un centro mundial para turismo de lujo en destinos de playa, de negocios y compras, y eco-turismo. Dado el tamaño relativo del país, el estado actual del turismo en la región, y la necesidad de preservar el medio ambiente, Panamá está mejor posicionado para enfocarse en atraer a los segmentos turísticos de alto poder adquisitivo. Para lograrlo será necesario aprovechar las ventajas geográficas y mejorar la infraestructura turística del país. La ventaja competitiva del país en el turismo de lujo se basa en dos factores principales:

- Una amplia gama de mercancías de lujo disponible a precios razonables, combinada con una infraestructura satisfactoria de alojamiento de lujo en la Ciudad de Panamá, y,
- playas accesibles sin huracanes y con muy bellos paisajes naturales (por ejemplo, la selva tropical) en sus alrededores.

En la agricultura, Panamá se centrará en cultivos de alto margen en los cuales existe una ventaja comparativa, al tiempo que aumenta la capacidad de la tierra en todo el país y habrá migrado el uso del suelo existente hacia nuevos cultivos con mayor potencial de rendimiento sobre la inversión. Dada la capacidad limitada de tierra del país, la estrategia se habrá centrado en facultar a los agricultores a cambiar a cultivos cuya producción en Panamá tiene una ventaja comparativa, y para los cuales puede preverse una alta demanda mundial. Panamá también habrá desarrollado la infraestructura adecuada (por ejemplo, sistemas de riego, redes de cadena de frío, carreteras regionales, etc.) para permitir el crecimiento en zonas aisladas, y de cultivos no tradicionales, que por ahora no pueden exportarse.

Además, Panamá empezará a generar un superávit en el Sector Público No Financiero y la deuda pública total se reducirá por debajo del 30% del PIB, impulsado por un enfoque disciplinado como lo establece la Ley 34 de Responsabilidad Social Fiscal. En este contexto, anticipamos que el manejo prudente de las finanzas públicas, permitirá que el Gobierno de Panamá obtenga el grado de inversión en un período relativamente corto. Además, las inversiones y reformas en educación, salud, seguridad, energía y movilidad asegurarán que Panamá alcance el mayor estándar de vida en la región, al tiempo que una capacidad instalada de desarrollo de capital humano de clase mundial, la infraestructura pública, y un sistema jurídico estable posicionarán a Panamá para ser competitivo en el largo plazo.

Bajo una ejecución disciplinada y agresiva, el desarrollo a través de los sectores podría conducir a un incremento anual de B/.8.0 mil millones en el PIB y crear más de 500,000 nuevos empleos al año 2020

14. Su opinión respecto a la materia



Esta materia es de suma importancia ya que no solo trata de la historia sino de cuantificar los

datos y las cantidades, por medio de índices, porcentajes que intentan dar respuesta a las soluciones del país, ya sea desarrollo económico, índice de pobreza y demás factores económicos que hacen que un país se desarrolle.

La economía estudia el intercambio de bienes y servicios es de fundamental importancia en nuestra sociedad, ya que nuestro vivir actual se basa en ese constante intercambio, sin la economía no existirían las bases para este mercado global que vivimos; si bien tiene sus aspectos a mejorar, este gran mercado permite por ejemplo que podamos comprar computadoras a precios accesibles en cualquier lugar del mundo - las economías de escala, o sea la producción masiva de bienes, permite disminuir el margen de ganancias y enfocar las utilidades al volumen, lo que podemos apreciar en la mayoría de los bienes que usamos a diario.

La economía brinda al gobierno una perspectiva sobre la cantidad e ingresos y recursos que se poseen y así brinda modelos para la administración de los mismos. De esta manera esta ciencia permite brindar información sobre la realización de una negociación, si la misma traería beneficios para el crecimiento, adoptando políticas económicas tales como fomento.

CONCLUSION

Por medio de esta investigación he podido conocer la importancia de la economía y de sus funciones a nivel administrativo, además se ha hecho un resumen histórico sobre los hechos relevantes de la historia de Panamá, desde su etapa de soberanía.

Desde este momento la economía ha sido fundamental tanto en la construcción del canal, ya que la mala administración no logro con éxito la terminación de esta construcción manejada por los franceses.

Cada uno de los hechos ocurridos en nuestra historia han trazado el camino sobre lo que somos y lo que se ha convertido nuestro país. Estos hechos son importantes y deben ser recordados y remembrados por su debida importancia.

La economía permite que el país crezca y sea conocido internacionalmente y que los países tanto de Latinoamérica quieran negociar y realizar tratados con nuestro país. Pero así se debe tener en cuenta otros factores como los que se deben cumplir en las propuestas por nuestro actual presidente Ricardo Martinelli.

RECOMENDACIONES

- Realizar documentales informativos en las escuelas y centros superiores para que informen sobre los hechos más relevantes de la historia.
- Realizar debates sobre temas de interés económico en los estudiantes para fomentar el interés por la economía.

- Lograr realizar una visión más divertida sobre el aporte de la economía.
- Brindar información a la población de manera constante, ya sea medios, radios, periódicos sobre los eventos en nuestra historia, que los mismos no solo sean hechos celebrados en el momento, sino recordados por años.